

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Sujeto obligado   | Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes de la LGTAIP para la SEDARPA |   |  |                                   |
|-------------------|---|---|---|---|--|-----------------------------------|
|                   |   |   | Fracción  | Aplicabilidad   | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información |                                   |
| Estatal           | Poder Ejecutivo                             | <i>Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca</i> | I   | El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;  | Aplica   | Área Jurídica o equivalente       |
|                   |   |   | II  | Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;  | Aplica   | Área Administrativa o equivalente |
|                   |   |   | III   | Las facultades de cada Área;  | Aplica   | Área Administrativa o equivalente |
|                   |   |   | IV  | Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;   | Aplica   | Área Administrativa o equivalente |
|                   |   |   | V   | Los indicadores de gestión, así como otros relacionados con temas de interés público o trascendental social que conforme a sus funciones, deban establecer;   | Aplica   | Área Administrativa o equivalente |
|                   |   |   | VI  | Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;   | Aplica   | Área Administrativa o equivalente |
|                   |   |   | VII   | El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; | Aplica   | Área Administrativa o equivalente |
|                   |   |   | VIII  | La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;   | Aplica   | Área Administrativa o equivalente |
|                   |   |   | IX  | Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;  | Aplica   | Área Administrativa o equivalente |
|                   |   |   | X   | El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;   | Aplica   | Área Administrativa o equivalente |
|                   |   |   | XI  | Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;  | Aplica   | Área Administrativa o equivalente |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Sujeto obligado | Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes de la LGTAIP para la SEDARPA |   |  |  |
|-------------------|---|-----------------|---|---|--|--|
|                   |   |                 | Fracción  | Aplicabilidad   | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información   |  |
|                   |   |                 | XII   | La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;   | No aplica/El sujeto obligado que genera y administra el registro de situación patrimonial es la Contraloría General del Estado de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz. |  |
|                   |   |                 | XIII  | El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;  | Aplica   | Unidad de Transparencia                |
|                   |   |                 | XIV   | Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;   | Aplica   | Área Administrativa o equivalente      |
|                   |   |                 | XV  | La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:   | Aplica   | Secretario de Despacho                 |
|                   |   |                 |   | ...   | Aplica   | Secretario de Despacho                 |
|                   |   |                 | XVI   | Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <i>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos</i> ; | Aplica   | Área Administrativa o equivalente      |
|                   |   |                 | XVII  | La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;   | Aplica   | Área Administrativa o equivalente      |
|                   |   |                 | XVIII   | El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;  | Aplica   | Contraloría Interna                    |
|                   |   |                 | XIX   | Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;  | Aplica   | Diversas Áreas/Unidad de Transparencia |
|                   |   |                 | XX  | Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;  | Aplica   | Diversas Áreas/Unidad de Transparencia |
|                   |   |                 | XXI   | La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;  | Aplica   | Área Administrativa o equivalente      |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Sujeto obligado | Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes de la LGTAIP para la SEDARPA |  |   |                                   |
|-------------------|---|-----------------|---|--|---|-----------------------------------|
|                   |   |                 | Fracción  | Aplicabilidad  | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información  |                                   |
|                   |   |                 | XXII  | La información relativa a la deuda pública en términos de la normatividad aplicable;   | No Aplica/El artículo 323 Código Financiero para el Estado de Veracruz y el 20 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece que la Secretaría de Finanzas y Planeación es la responsable del control y publicación de la deuda pública   |                                   |
|                   |   |                 | XXIII   | Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;  | No aplica/Los Lineamientos para la Aplicación de Recursos Públicos en Materia de Servicios de Publicidad, Información, Difusión y en General de las Actividades de comunicación social del Poder Ejecutivo, establece que la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Coordinación General de Comunicación social son los encargados de la aplicación de recursos en materia de publicidad, información, difusión y en general de las actividades de comunicación social. |                                   |
|                   |   |                 | XXIV  | Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;   | Aplica  | Contraloría Interna               |
|                   |   |                 | XXV   | El resultado de la dictaminación de los estados financieros;   | Aplica  | Área Administrativa o equivalente |
|                   |   |                 | XXVI  | Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;                      | Aplica  | Área Administrativa o equivalente |
|                   |   |                 | XXVII   | Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos; | Aplica  | Área Administrativa o equivalente |
|                   |   |                 | XXVIII  | La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...   | Aplica  | Área Administrativa o equivalente |
|                   |   |                 | XXIX  | Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;  | Aplica  | Titular del Sujeto Obligado       |
|                   |   |                 | XXX   | Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;   | Aplica  | Diversas Áreas                    |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Sujeto obligado | Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes de la LGTAIP para la SEDARPA |   |  |   |
|-------------------|---|-----------------|---|---|--|---|
|                   |   |                 | Fracción  | Aplicabilidad   | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información   |   |
|                   |   |                 | XXXI  | Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;   | Aplica   | Área Administrativa o equivalente   |
|                   |   |                 | XXXII   | Padrón de proveedores y contratistas;   | Aplica   | Área Administrativa o equivalente   |
|                   |   |                 | XXXIII  | Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;  | Aplica   | Área Administrativa o equivalente<br>Área Jurídica  |
|                   |   |                 | XXXIV   | El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;  | Aplica   | Área Administrativa o equivalente   |
|                   |   |                 | XXXV  | Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención; | Aplica   | Contraloría Interna<br>Área Administrativa o equivalente  |
|                   |   |                 | XXXVI   | Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;   | Aplica   | Área Jurídica   |
|                   |   |                 | XXXVII  | Los mecanismos de participación ciudadana;  | Aplica   | Subsecretaría de Desarrollo Agrícola<br>Subsecretaría de Desarrollo Rural<br>Agronegocios e Infraestructura |
|                   |   |                 | XXXVIII   | Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;                 | Aplica   | Subsecretaría de Desarrollo Agrícola<br>Subsecretaría de Desarrollo Rural<br>Agronegocios e Infraestructura |
|                   |   |                 | XXXIX   | Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;  | Aplica   | Unidad de Transparencia   |
|                   |   |                 | XL  | Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;   | Aplica   | Área Administrativa o equivalente   |
|                   |   |                 | XLI   | Los estudios financiados con recursos públicos;   | Aplica   | Área Administrativa o equivalente   |
|                   |   |                 | XLII  | El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;   | No aplica/Corresponde a una atribución del Instituto de Pensiones del Estado de acuerdo al artículo 75 fracción IV de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. |   |
|                   |   |                 | XLIII   | Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;       | Aplica   | Área Administrativa o equivalente   |
|                   |   |                 | XLIV  | Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;  | Aplica   | Área Administrativa o equivalente   |
|                   |   |                 | XLV   | El catálogo de disposición y guía de archivo documental;  | Aplica   | Área de archivo<br>Área de Coordinación de Archivos o equivalente   |
|                   |   |                 | XLVI  | Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;  | Aplica   | Secretario de Despacho<br>Área Jurídica   |

| Orden de gobierno | Poder de gobierno o ámbito al que pertenece | Sujeto obligado | Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes de la LGTAIP para la SEDARPA  |   |  |
|-------------------|---|-----------------|--|---|--|
|                   |   |                 | Fracción   | Aplicabilidad   | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información |
|                   |   |                 | <p>XLVII</p> <p>Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</p> | <p>No Aplica/o tiene atribuciones para intervenir las comunicaciones.</p> |  |
|                   |   |                 | <p>XLVIII</p> <p>Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</p>   | <p>Aplica</p>   | <p>Diversas Áreas</p>  |
|                   |   |                 | <p>Último párrafo</p> <p>Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>  | <p>Aplica</p>   | <p>Unidad de Transparencia</p>   |